

PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413735001

PBX: 2465-100

QUITO

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG, DE 10 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, calle Tomás Chariove N47-204 y Cap. Agustín Zambrano, sede de la compañía, vista la convocatoria del Presidente de la Compañía y siendo las 15:00 horas del día jueves diez de Abril de 2014, se reúnen los accionistas de la empresa señores: RAUL ALBERTO SERRANO ROMERO, TELMO RAUL SERRANO GUERRA, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO quienes, conforme a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics, bajo la Presidencia del Lic. Raúl Serrano Guerra.

El Presidente solicita a la señora Inés Romero de Serrano que se sirva asumir las funciones de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, lo cual es aceptado.

Pide seguidamente que por Secretaría se verifique la presencia de los accionistas y su participación en el capital social de la empresa.

La señora Secretaria da cumplimiento a lo solicitado e informa que están presentes todos los accionistas y, consiguientemente, está representada la totalidad del capital social.

El Presidente agradece la información y dice que, al estar presentes todos los accionistas de la empresa, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. y pone a su consideración el Orden del Día que dice:

ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A., DEL 10 DE ABRIL DE 2014

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Aprobación del Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2013.
- 4.- Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2013.
- 5.- Destino de los beneficios sociales que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del 2013.

La Junta aprueba, por unanimidad, el Orden del Día puesto a su consideración. En consecuencia, la Presidencia dispone que se pase a tratar lo establecido en el primer punto del Orden del Día.

Pág. 2

Toma la palabra el Ing. Raúl Serrano Romero, Gerente General, y solicita que por Secretaría se dé lectura a su informe, que lo entrega para el efecto, como así acontece.

El Presidente manifiesta que pone a consideración de la Junta General el contenido del informe que acaba de ser leído. La Junta se pronuncia favorablemente y aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente General, reconociendo su valioso empeño en el mejor cumplimiento de sus obligaciones. A la vez que dispone que el documento entregado se adjunte al acta de la presente Junta General.

El Presidente dispone que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, y que por Secretaría se dé lectura al informe del COMISARIO, entregado para esta reunión por el señor Juan Carlos Borja Jurado, como así sucede.

El Presidente solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe que acaba de ser leído.

Los accionistas manifiestan estar conformes con el contenido del informe del Comisario señor Juan Carlos Borja Jurado, y disponen que el documento igualmente se archive junto con el acta de esta Junta General.

El Presidente dispone que, para proseguir, se pase al análisis del punto 3 del Orden del día: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 2013, copia del cual está en poder de cada uno de los concurrentes.

En varias ocasiones los accionistas intervienen solicitando mayor información sobre varias Cuentas y cifras contenidas en el mencionado Balance, luego de lo cual el Presidente manifiesta que considera que se ha tratado suficientemente el tema propuesto por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre el punto del Orden del Día en discusión.

Pide la palabra la accionista Patricia Serrano Romero y manifiesta que, al no haberse encontrado en las intervenciones precedentes, puntualizaciones negativas en ningún sentido, eleva a moción de la Junta que se apruebe, sin reparos, el contenido del Balance General al 31 de Diciembre del año 2013.

El resto de los accionistas apoya la moción de la licenciada Patricia Serrano, por lo que el Balance General del ejercicio del 2013 es aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia dispone que se aborde el cuarto punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas de la empresa al 31 de Diciembre del año 2013, copia del cual también disponen los asistentes.

Igual que en el caso anterior, luego de haberse efectuado un detenido análisis de sus distintos rubros, por moción del Ing. Raúl Serrano R., la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del año 2013.

A continuación la Presidencia solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el destino que se dará a los resultados que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2013, que arroja

Pág. 3

una utilidad líquida de DIECHOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES 06/100 (US\$ 18.290.06) y que, consiguientemente, es la cifra sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General de Accionistas.

Pide la palabra el accionista Ing. Raúl Serrano Romero y dice que pone a consideración de la Junta General la siguiente ponencia: Que al tenor de lo dispuesto en las normas vigentes (Art. 297 de la Ley de Compañías), el 10% de la utilidad líquida, o sea la suma de US\$ 1.829.01, se la destine al "Fondo de Reserva Legal" y el saldo, que asciende a US\$ 16.461.05, se distribuya entre los señores accionistas, proporcionalmente a su participación en el Capital Social de la empresa.

La moción del Ing. Raúl Serrano es apoyada por el Lic. Raúl Serrano Guerra, luego de lo cual la Junta General acuerda, por unanimidad, que la utilidad líquida del año 2013 se distribuya conforme a la propuesta del accionista Ing. Raúl Serrano Romero.

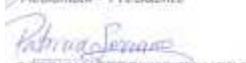
Toma la palabra el Presidente y manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, dispone que la Junta entre en receso, mientras se elabora el acta correspondiente.

Transcurridos cuarenta minutos, el Presidente notifica que se reinicia el desarrollo de la Junta y que, estando lista el Acta de lo tratado, solicita que la Secretaria Ad-Hoc, señora de Serrano, proceda a darle lectura.

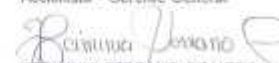
Una vez leído el Acta, la Presidencia solicita que se hagan las observaciones que se consideren procedentes. Al no haber observación alguna, el Presidente pide que la Junta se pronuncie sobre el Acta que acaba de leerse, la que es aprobada íntegramente por todos los accionistas concurrentes, o sea que es aprobada por unanimidad.

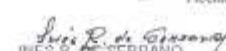
Por haberse abordado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 19:15 horas, el Presidente da por terminada la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, cuyos participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma del presente documento, en tres ejemplares originales.


RAUL SERRANO GUERRA
Accionista - Presidente


PATRICIA SERRANO ROMERO
Accionista


RAUL SERRANO ROMERO
Accionista - Gerente General


HERMINIA SERRANO ROMERO
Accionista


INÉS R. DE SERRANO
Secretaria Ad-Hoc